

MARTES, 1 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 41

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2016-1005 *Información pública de la Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada 038/2006, en relación con el proyecto subestación eléctrica 55/12 kv, línea subterránea de 55 kv desde subestación Puente San Miguel hasta subestación Bridgestone y línea de 12 kv hasta línea existente. Modificación 06.2014. Término municipal de Reocín.*

De conformidad con el artículo 15.5.a) del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, con el artículo 18.c) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el artículo 16.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir periodo de información pública al proyecto de Subestación eléctrica 55/12 kV, línea subterránea de 55 kV desde subestación Puente San Miguel hasta Subestación Bridgestone y línea de 12 kV hasta línea existente, ubicado en la localidad de Puente San Miguel, término municipal de Reocín, cuyo titular es Bridgestone Hispania, S. A., sometido al procedimiento de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada.

La documentación estará expuesta al público, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, calle Lealtad 24, planta 1ª, en horario de 9 a 14 horas, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, formular y presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 2 de febrero de 2016.
El director general de Medio Ambiente,
Miguel Ángel Palacio García.

2016/1005

CVE-2016-1005